BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUEVES 16 DE JULIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVII - N° 159
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones ..... Pag. 01
Subastas Electrónicas..... Pag. 01
Contrataciones Directas..... Pag. 03
Notificaciones..... Pag. 03

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

SUBASTA ELECTRÓNICA Nº 260 - APERTURA: 17/07/2020 HORA: DESDE 08 HASTA 12.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 91.960,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 264206 - $ 115 - 16/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

SUBASTA ELECTRÓNICA Nº 257 - APERTURA: 17/07/2020 HORA: DESDE 08 HASTA 12.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES DESNUDOS Y PROTEGIDOS." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 102.753,20 - PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 264208 - $ 115 - 16/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1 DE LA LICITACION PUBLICA Nº 4950 APERTURA: 30-07-20 HORA: 09.- OBJETO: "CONSTRUCCION E.T. ALTA GRACIA NORTE 132/33/13,2 KV – GIS – 2X28 MVA – TRAMO LAT 231 KV – DOBLE TERNA Y SISTEMA DE COMUNICACIONES." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 29-07-20 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.078.811.053,91.- CATEGORIA: PRIMERA ESPECIALIDAD: ELECTROMECANICA Y CIVIL PZO EJECUC: 420 días LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 264526 - $ 1583,85 - 17/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SUBASTA ELECTRÓNICA Nº 271 - APERTURA: 20/07/2020 HORA: DESDE 08:00. HASTA 12:00- OBJETO: "EQUIPO MEDIDOR DE CAMPOS ELECTROMAGNETICOS ISOTROPICOS (3D) de uso normal en el Área Monitoreos y Acreditación Técnica". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 402.000,50.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 264625 - $ 375,80 - 16/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SUBASTA ELECTRÓNICA Nº 270 - APERTURA: 20/07/2020 HORA: DESDE 08:00. HASTA 12:00- OBJETO: "ADQUISICION DE CARGA DE GAS DE FREON - 22 X 57KG CILINDRO, PARA LOS COMPRESORES DE SALA DE MAQUINA 2° SUBSUELO - EDIFICIO ADMINISTRACION CENTRAL". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 55.660.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 264633 - $ 396,20 - 16/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SUBASTA ELECTRÓNICA Nº 240 - APERTURA: 17/07/2020 HORA: DESDE 08:00. HASTA 12:00- OBJETO: "PODA DE ARBOLES POR TERCEROS AÑO 2020 EN LINEAS AEREAS DE BT Y MT EN LAS LOCALIDADES DE BELL VILLE-MORRISON". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: $1.282.152,30 .- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 264637 - $ 369,85 - 16/07/2020 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y RRHH
DIRECCION DE JURISDICCIÓN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA ASUNTO: ADQUISICIÓN DE CIENTO OCHENTA MIL (180.000) UNIDADES DE LECHES EN POLVO FORTIFICADAS LIBRE DE GLUTEN X 800 GRS CON DESTINO A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SALAS CUNA PARA CUBRIR LA DEMANDA DE CINCO (05) MESES DE ASISTENCIA. EXPEDIENTE: Nº 0427- 074849/2020 FECHA DE SUBASTA: 22/07/2020 HORA: DESDE LAS 08:00 HASTA LAS 12:00 HS. FORMA DE PRESENTACIÓN: Los lances se realizarán conforme lo detallado en el Pliego de Especificaciones Técnicas, a través del portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar). Para poder realizar ofertas (lances) el proveedor deberá estar registrado en Compras Públicas ingresando con su usuario y contraseña. PLIEGOS: PODRAN SER DESCARGADOS DEL PORTAL

WEB DE COMPRAS Y CONTRATACIONES compraspublicas.cba.gov.ar PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $ 47.700.000,00

3 días - Nº 264472 - s/c - 17/07/2020 - BOE

Ministerio de INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA — ENTRE TODOS — CÓRDOBA — VAMOS MÁS ALTO

Área Compras y Contrataciones
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA

SUBASTA ELECTRÓNICA - COTIZACIÓN N° 2020/000008

AVISO DE PRÓRROGA

Ref Exte: 0378-161827/2020

Por medio de la presente se informa que la Subasta Electrónica Inversa, para la contratación del "Servicio de alquiler de impresoras y equipos multifuncionales monocromáticos y a color por el término de 12 meses" originalmente fijada para el día 15/07/2020 **se prorroga al 22/07/2020** en el horario de **9 a 13hs.** Así mismo, se informa que se mantiene la fecha de consulta fijada para el día 20/07/2020 hasta las 11hs.

Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Ochocientos Mil con 00/100 ($1.800.000,00)

Margen Mínimo de Mejora de Ofertas: 0,5%

La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir, y la información que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consultas y toda otra especificación general, particular o técnica, podrán consultarse en el Portal de Compras Públicas, en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/.

2 días - Nº 264812 - s/c - 17/07/2020 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2020/000027

ASUNTO	PROVISIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA PLANTAS POTABILIZADORAS
FECHA DE SUBASTA	20/07/2020
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 8.998.400,00
MARGEN MINÍMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas seran presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberan cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o tecnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - Nº 264818 - s/c - 16/07/2020 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2020/000111 ADQUISICION DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA CALEFACCION de la Obra Nuevos Pabellones PERTENECIENTES AL E.P. N° 5 "VILLA MARIA", dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el corriente año. FECHA DE SUBASTA: 22/07/2020. HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 16:00 MONTO: $ 439.358,50. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en ComprasPúblicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 modificado por Decreto Nº 969/2018, reglamentario de la Ley Nº 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - Nº 264617 - s/c - 16/07/2020 - BOE

MINISTERIO DE COORDINACIÓN

PRORROGA SUBASTA ELECTRÓNICA N°14/2020

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Contratación de un servicio de acceso a internet de banda ancha destinado a brindar conectividad en espacios públicos del interior de la Provincia de Córdoba. Plazo de duración: Veinticuatro (24) meses, con opción a prórroga por doce (12) meses más.	
FECHA DE SUBASTA		**23/07/2020**
HORARIO DE SUBASTA		Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.
PRESUPUESTO OFICIAL	**$**	**2.450.146,56**
RENGLON 1	$	62.400,00
RENGLON 2	$	268.800,00
RENGLON 3	$	48.000,00
RENGLON 4	$	244.800,00
RENGLON 5	$	208.416,00
RENGLON 6	$	204.000,00
RENGLON 7	$	220.800,00
RENGLON 8	$	72.000,00
RENGLON 9	$	199.330,56
RENGLON 10	$	192.000,00
RENGLON 11	$	420.000,00
RENGLON 12	$	122.400,00
RENGLON 13	$	187.200,00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA		45 días
FORMA DE PAGO		30 días desde la conformación de la factura.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.	
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)	

1 día - Nº 264823 - s/c - 16/07/2020 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2020/000107 Adquisición de Hortalizas, Frutas y huevos, con destino a los Establecimientos Penitenciarios del Interior y como provisión para TRES (03) meses del corriente año, a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra. FECHA DE SUBASTA: 21/07/2020 HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 16:00 MONTO: $12.029.184,12. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto Nº 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley Nº

10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos

1 día - Nº 264828 - s/c - 16/07/2020 - BOE

MINISTERIO DE COORDINACIÓN	
PRORROGA SUBASTA ELECTRÓNICA N°15/2020	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Servicio de acceso a internet de banda ancha destinado a brindar conectividad en espacios públicos del interior de la Provincia de Córdoba. Plazo de duración: Veinticuatro (24) meses, con opción a prórroga por doce (12) meses más.
FECHA DE SUBASTA	**24/07/2020**
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 3.110.755,68**
RENGLON 1	$ 194.400,00
RENGLON 2	$ 345.600,00
RENGLON 3	$ 283.200,00
RENGLON 4	$ 172.800,00
RENGLON 5	$ 347.520,00
RENGLON 6	$ 156.058,08
RENGLON 7	$ 259.200,00
RENGLON 8	$ 792.000,00
RENGLON 9	$ 559.977,60
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	45 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - Nº 264829 - s/c - 16/07/2020 - BOE

Subsecretaría de REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y RECUPERO DE LA VIVIENDA SOCIAL — Ministerio de OBRAS PÚBLICAS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA 09/2020- COTIZACIÓN 2020/000009	
OBJETO DE LA CONTRATACION	**"PROVISION DE AGUA ENVASADA POTABILIZADA SIN GASIFICAR EN BIDONES DE 20 LITROS, E INSTALACION DE DISPENSADORES FRIO/CALOR EN COMODATO, POR EL PLAZO DE DOCE (12) MESES PARA LA DIRECCION DE VIVIENDA".**
FECHA DE LA SUBASTA	20 DE JULIO DE 2020
HORARIO DE LA SUBASTA	8:00 A 12: 00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	**$280.000,00**- PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/ CENTAVOS. - IVA Incluido
MARGEN MINIMO DE MEJORA	0,5 %
FORMA DE PAGO	30 (TREINTA) DIAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVES DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PUBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar) -INGRESANDO CON EL USUARIO Y CONTRASEÑA
PLIEGOS	
LA FORMA DE PROVISION, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

2 días - Nº 264585 - s/c - 16/07/2020 - BOE

Legislatura Córdoba — **PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2020/000007	
EXPEDIENTE: 0523-003884/2020	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE LOCACIÓN DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES PARA LA LEGISLATURA DE CÓRDOBA
FECHA DE SUBASTA	**20/7/2020**
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 14:00hs.
PLAZO DE ENTREGA	La prestación del servicio, deberá llevarse a cabo una vez notificada la orden de compra.
PRESUPUESTO OFICIAL	
RENGLON Nº 1	**$ 1.500.000,00**
RENGLON Nº 2	**$ 600.000,00**
RENGLON Nº 3	**$ 600.000,00**
RENGLON Nº 4	**$ 300.000,00**
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

2 días - Nº 264605 - s/c - 16/07/2020 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
INSTITUTO DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

EXP:2020-00035422-UNC- -ME#IHH – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 106/2020. "CONTRATACIÓN DIRECTA PARA REACTIVOS DEL LABORATORIO DE SEROLOGÍA" VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Instituto de Hematología y Hemoterapia – Calle Enfermera Gordillo Gómez S/N, Ciudad Universitaria, Córdoba, De lunes a viernes de 8.00 a 12.00 hs., entre el 20 y el 23 de julio de 2020. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta el Lunes 27 de julio de 2020,a las 10.55 hs. APERTURA: El día 27-07-2020 – 11:00 horas en el Instituto de Hematología y Hemoterapia.

2 días - Nº 264401 - $ 887,80 - 16/07/2020 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106067/2018- BUSTOS MARCELO FABIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS MARCELO FABIAN- D.N.I. N° 20.216.262- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 547,00 metros 2, ubicado en Calle N° 6, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad:

Alta Gracia, Barrio: Piedra Del Sapo, lindando al Nor- Este con Lote N° 3 y parte del Lote N° 4, al Sud- Este con Lote N° 15, al Nor- Oeste con Lote N° 17 y al Sud- Oeste con Calle N° 6, siendo el titular de cuenta N° 310607480965 (Lote 16 Mza. 6) cita al titular de cuenta mencionado TRANS-URBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y al titular registral TRANSURBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES- Matrícula: 1621644 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 263807 - s/c - 16/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108312/2019- CARASSAI MARIA DELIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARASSAI MARIA DELIA- D.N.I. N° 13.726.225- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 430,00 metros 2, ubicado en Calle: Traful N° S/N, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: Los Olmos, lindando al Norte con Calle Traful, al Sur con Lote N° 10- N° 11, al Este con Lote N° 36 y al Oeste con Lote N° 33, siendo el titular de cuenta N° 160412136087 (Lote 34 Mza. 8) cita al titular de cuenta mencionado PEREZ CARLOS ALBERTO y al titular registral PEREZ CARLOS ALBERTO- Folio Real: Matr. 1618954- cuenta N° 160415136095 (Lote 35 Mza. 8) cita al titular de cuenta mencionado PEREZ CARLOS ALBERTO y al titular registral PEREZ CARLOS ALBERTO- Folio Real: Matr. 1618966 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 263809 - s/c - 16/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108305/2019- GAMBARTE LORENA MARCELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GAMBARTE LORENA MARCELA- D.N.I. N° 30.590.171- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5187, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Comuna: Villa de Anisacate, Barrio: Lomas de Anisacate, lindando al Norte con Lote 19, al Sur con Calle Pública, al Este con Lote 9 y al Oeste con Lote 7, siendo el titular de cuenta N° 310732030351 (Lote 008 Mza. 085) cita al titular de cuenta mencionado BARRENECHEA CARLOS LUIS y a los titulares registrales BARRENECHEA CARLOS LUIS Y STEDILE SILVIA AURORA- Matrícula: 1014002 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 263810 - s/c - 16/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107612/2019- GIORDANO JORGE ALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIORDANO JORGE ALDO- D.N.I. N° 13.680.541- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 756,50 metros 2, ubicado en Calle N° 4, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Potrero De Garay, Localidad: Potrero De Garay, Barrio: Del Lago, lindando al Norte con Parcela 27 Marcelo Ariel Cuadrado, al Sur con Calle N° 4, al Este con Parcela 21 Daniel Alejandro Lefevre- Verónica Andrea San Sebastián y al Oeste con Parcela 23 Arturo Antonio Dabove, siendo el titular de cuenta N° 3108068898310 (Lote 3 Mza. 29) cita al titular de cuenta mencionado MOLINA MARTHA ANTONIA y al titular registral MOLINA ANTONIA MARTHA- Matrícula: 1004915 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 263812 - s/c - 16/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107594/2019- ROMERO MARIA MARGARITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO MARIA MARGARITA- D.N.I. N° F4.130.212- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1791,00 metros 2, ubicado en Calle N° 21, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anisacate, Barrio: Parque

San José, lindando al Nor- Este con el contra frente del Lote N° 6 y fondos del Lote N° 7, al Sur- Este con Lote N° 13 , al Nor-Oeste con Lote N° 16 y al Sur-Oeste con Calle N° 21, siendo el titular de cuenta N° 310608062113 (Lote 14- Mza. 41) cita al titular de cuenta mencionado DI DIO GENOVEVA CARMEN y titular registral DI DIO DE CASAGRANDE GENOVEVA CARMEN- Folio Real: Matr. 0951267- cuenta N° 310607407893 (Lote 15 Mza. 41) cita al titular de cuenta mencionado GUTTILLA NELIDA y al titular registral GUTTILLA DE ZANCHETTA NELIDA- Folio Real: Matr. 976305 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 263814 - s/c - 16/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089442/2008- LEDESMA MARIANGELINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDESMA MARIANGELINA D.N.I. N° 16.180.497- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 1800,00 metros 2, ubicado en Calle: Semillero N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Villa Anizacate, lindando al Norte con Parcela 006- Julio Fernández, al Sur con Calle Semillero, al Este con Calle Pública y al Oeste con Parcela 004 Antonio García Pedernera- Parcela 012 Antonio García Pedernera, siendo el titular de cuenta N° 310709088806 (Lote 7 Secc. A Mza. 48) cita al titular de cuenta mencionado BERNO MIGUEL EMILIO y al titular registral BERNO MIGUEL EMILIO- Matricula: 940360- cuenta N° 310711102760 (Lote 8 Secc. A Mza. 48) cita al titular de cuenta mencionado CONTROL MERCANTIL S.R.L. y al titular registral CONTROL MERCANTIL INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio: 59700/1949- Planilla 20590- cuenta N° 310709092072 (Lote 9 Secc. A Mza. 48) cita al titular de cuenta mencionado DIEGUEZ ALFREDO y al titular registral DIEGUEZ ALFREDO- Matrícula: 938755- cuenta N° 310709092081 (Lote 10 Secc. A Mza. 48) cita al titular de cuenta mencionado DIEGUEZ ALFREDO y al titular registral DIEGUEZ ALFREDO- Matrícula: 938759- cuenta N° 310709092099 (Lote 11 Secc. A Mza. 48) cita al titular de cuenta mencionado DIEGUEZ ALFREDO y al titular registral DIEGUEZ ALFREDO- Matrícula: 938763 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. .IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 263815 - s/c - 16/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103733/2017- LEIVA VERONICA MARIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEIVA VERONICA MARIELA D.N.I. N° 30.648.013- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 721,77 metros 2, ubicado en Calle: Uruguay N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, Barrio: Clínica, lindando al Norte con Resto de Parcela 3 Palomeque Carlos Benito- Parcela 4 Palomeque Carlos Benito, al Sur con Parcela 8 Martínez Dardo Alfredo, al Este con Parcela 4 Palomeque Carlos Benito- Resto de Parcela 5 Palomeque Carlos Benito y al Oeste con Calle Uruguay, siendo el titular de cuenta N° 170228121002 (Lote 9 Mza. 98) cita al titular de cuenta mencionado PALOMEQUE CARLOS BENITO y al titular registral PALOMEQUE CARLOS BENITO- Folio Real: Matr. 1526641 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. .IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 263816 - s/c - 16/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107571/2019- OLMOS LORENA PAOLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLMOS LORENA PAOLA- D.N.I. N° 29.203.875- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 544,00 metros 2, ubicado en Calle: Villa Ciudad de América Mza. 26 Lt. 10 N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Comuna: Villa Anisacate, Barrio: Los Algarrobo, lindando al Norte con Lote N° 9, al Sur con Calle Las Bajadas, al Este con Calle Villa Ciudad de América y al Oeste con parte del Lote N° 11, siendo el titular de cuenta N° 310607441978 (Lote 10 Mza. 26) cita al titular de cuenta mencionado CASTELLANO ALFREDO y al titular registral CASTELLANO ALFREDO- CARREGA NUÑEZ FEDERICO CARLOS- Folio Real: Matr. 973007 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el

plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 263818 - s/c - 16/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103706/2017- RIVADERA PEDRO ALCANTARO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVADERA PEDRO ALCANTARO- D.N.I. N° M7.693.006- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 440,87 metros 2, ubicado en Calle: José Ahumada Torres N° 283, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: San Pedro, Localidad: San Pedro, Barrio: Punta De Riel, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Parcela S/D, al Este con Calle José Ahumada Torres y al Oeste con Parcela S/D, siendo el titular de cuenta N° 280602297287 cita al titular de cuenta mencionado REYES JOSE ZENON y al titular registral REYES JOSE ZENON- Folio Real: Matr. 1127681 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 263820 - s/c - 16/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107594/2019- ROMERO MARIA MARGARITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO MARIA MARGARITA- D.N.I. N° F4.130.212- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1791,00 metros 2, ubicado en Calle: Inmigrantes Españoles N° 175, C.P. 5870, Departamento: San Javier, Pedanía: Dolores, Localidad: Villa Dolores, Barrio: Fatima, lindando al Norte con Parcelas 042- 043- 044- 046, al Sur con Parcela 009, al Este con Calle Inmigrantes Españoles y al Oeste con Parte de Parcela 039, siendo el titular de cuenta N° 290101437505 cita al titular de cuenta mencionado QUINZAÑOS LEONCIO y al titular registral QUINZAÑOS LEONCIO- Matrícula. 872087 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 263823 - s/c - 16/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103700/2017- ROMERO BLANCA LIDIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO BLANCA LIDIA- D.N.I. N° F6.515.332- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 300,24 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje de La Calle Ahumada Torres N° S/N, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: San Pedro, Localidad: San Pedro, Barrio: Punta De Riel, lindando al Norte con Calle Librada al Uso Público (Pasaje de La Calle Ahumada Torres), al Sur con Parcela S/D, al Este con Parcela S/D y al Oeste con Parcela S/D, siendo el titular de cuenta N° 280602297287 cita al titular de cuenta mencionado REYES JOSE ZENON y al titular registral REYES JOSE ZENON- Folio Real: Matr. 1127681 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 263827 - s/c - 16/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108137/2019- VEGA AMANDA INES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VEGA AMANDA INES- D.N.I. N° 12.744.805- Sobre un inmueble según declaración jurada de 793,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Comuna: Villa Anisacate, Barrio: Parque San José, lindando al Norte con Lote 011 Mza. 18, al Sur con Lote 009 Mza. 18, al Este con Lote 007 Mza. 18 y al Oeste con Calle Pública de tierra, siendo el titular de cuenta N° 310611610652 (Lote 10 Mza. 18) cita al titular de cuenta mencionado MENDEZ JULIO A. y al titular registral MENDEZ JULIO ARGENTINO- Matrícula: 1581306 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CATOLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación

o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 263829 - s/c - 16/07/2020 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA

El Comisario Maximiliano Ezequiel Carranza, del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de Provincia, notifica al Personal Civil (J) SILVINA ELENA GAYANIGO M.I. Nº 14.839.136, de lo dispuesto en la Resolución Nº 631 del Ministerio de Gobierno de fecha 24 de Julio de 2017, el cual se transcribe: VISTO…, CONSIDERANDO… Y RESUELVE: Articulo 1º.- DISPONESE la convalidación de la prorroga de Reserva de Cargo a favor de la señora Silvina Elena GAYANIGO (M.I. Nº 14.839.136 – Clase 1962), Personal Civil de la Policía de la Provincia, por el periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2014 y hasta el 30 de septiembre de 2016, debiendo dejar sin efecto la reserva del cargo, a partir del 1º de octubre de 2016. Articulo 2º.- ACEPTASE, a partir del 1º de octubre de 2016, la renuncia presentada por la señora Silvina Elena GAYANIGO (M.I. Nº 14.839.136 –Clase 1962), Personal Civil de la Policía de la provincia (92-931), en razón de habérsele acordado la Transformación de la Jubilación por Invalidez Provisoria en carácter Definitiva, dispuesta por Resolución Serie "A" Nº 003438 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Artículo 3° PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese y archívese. RESOLUCIÓN Nº 631. - firma Dr. JUAN CARLOS MASSEI – Ministro de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Figura sello oval con la inscripción MINISTERIO DE GOBIERNO CORDOBA. Queda Ud., debidamente notificado.-

5 días - Nº 264070 - s/c - 17/07/2020 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA

El Comisario Tec. Sup. Maximiliano E. Carranza, 2º Jefe de Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección de Personal, de la Policía de Provincia, notifica al EX AGENTE AUGUSTO ANTONIO TABAREZ M.I. Nº 33.750.961, de lo dispuesto en la Resolución Nº 73043/2019 de Jefatura de Policía de fecha 18/12/2019, el cual se transcribe: VISTO…, CONSIDERANDO… RESUELVE: 1. NO HACER LUGAR al pedido de Reincorporación a la Fuerza Policial efectuada por el Ex Agente Augusto Antonio Tabarez M.I. Nº 33.750.961, en razón de no reunir los presupuestos legales exigidos al efecto por el Art. 76º inc. d) de la ley Nº 9728. 2. Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. PROTOCOLICESE. JEFATURA DE POLICIA, 18 de Diciembre de 2019. RESOLUCIÓN Nº 73043/2019. Figura Sello Escalera. Figura Sello Oval Policía de Córdoba – Jefatura, Firma y Sello de Crio. Gral. Tec. Sup. GUSTAVO MARCELO VELEZ – JEFE DE POLICIA. - Queda Ud., debidamente notificado.- -

5 días - Nº 264260 - s/c - 20/07/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba